

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
ARELLYS MARIA SANTRICH BALZA
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **ARELLYS MARIA SANTRICH BALZA** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME916171458CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 24 de septiembre de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER011574, presentado por el mencionado ciudadano.

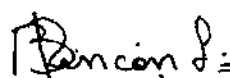
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 24 de septiembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio de 24 de septiembre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 30 de octubre de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo
Revisó: Ovela Galán Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente

Barranquilla, 24 de septiembre de 2019

BRQ2019ER011574



BRQ2019EE007456



Señora

ARELLYS MARIA SANTRICH BALZA

1048267960

CRA 29 B # 22 - 30

Barranquilla, Atlántico

3762518

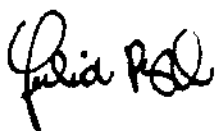
Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0011574

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0011574 de fecha 04 de septiembre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 6, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,



YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



ME916171458CO

CORREO MASIVO ESTANDAR

Fecha: 03/10/2019

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL IND	OS	12612159
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8		
BARRANQUILLA		
EDUCACION		
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO OPERATIVO	
RESPUESTA	8888	
ARELLYS MARIA SANTOFIMIA 88		
KR 298 22-30		
BARRANQUILLA - ATLANTICO		
2019ER011574		
NOVEDADES	INMUEBLE	PISOS
DE	CASA	1
RE	EDIFICIO	2
NS	NEGOCIO	3
DR	CONJUNTO	4
C1	FA	
ENT		
FM		
COLOR	PUERTA	CANTADOR
BLANCA	MADERA	LIZ
CREMA	METAL	AGUA
LADRILLO	VIDRIO	GAS
OTROS	OTROS	OTROS
ARELLYS MARIA SANTOFIMIA		
ARELLYS MARIA SANTOFIMIA		

octubre

FECHA DE GESTIÓN
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18

IMPRESO AL CALDA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DATOS DESTINATARIO

ARELLYS MARIA SANTOFIMIA

KR 298 22-30

BARRANQUILLA - ATLANTICO

ME916171458CO

